



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **683-22**

17 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.744/12

VISTO la nota de la Marta Beatriz GIMENEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Dietoterapia Pediátrica de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 337/22, aconsejan: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Marta Beatriz GIMENEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 22-10-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/22 realizada el 08-11-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Marta Beatriz GIMENEZ, D.N.I. N° 25.802.153, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 22 de Octubre de 2022.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa